

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1250** CAYDESA CARNES, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 9 de enero de 2015, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad CAYDESA CARNES, S.A., acordó por unanimidad, reducir su capital social en la cantidad de 25.104,00 euros, mediante la amortización de 1.569 acciones propias de la sociedad, obrantes en autocartera, quedando fijado el capital social en la cantidad de 64.000,00 euros, con la finalidad de amortizar las citadas acciones propias.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital antes indicada, en los términos previstos en el artículo 334 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Santander, 26 de febrero de 2015.- El Administrador único, Carlos del Campo Somaza.

ID: A150008914-1